

Oficio No. 206-GADM-2024
Patate, 04 de julio del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
CC.
Arq. Fernando Sánchez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Presente.-



De nuestras consideraciones.

Con un cordial saludo nos dirigimos hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida disponer a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, nos emita un criterio técnico sobre si es procedente la firma del profesional Ing. Jorge Vega M. RM-GMP-IA-001 en el plano de unificación de la administrada señora IVETH MICAELA PUENTE GUEVARA.

Petición que la realizamos conforme lo determina el Art. 57 y 58 del COOTAD y en aras de tomar decisiones que no vulneren los derechos de los administrados así también los Art. 2,3,4 del Código Administrativo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hacemos llegar nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Nelson Soria
CONCEJAL


Sra. Deisy Moreta
CONCEJAL


Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL



Oficio No. 205-GADM-2024
Patate, 04 de julio del 2024

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Con un cordial saludo nos dirigimos hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida disponer a través de quien corresponda se realicen los trámites pertinentes en la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) para tramitar el permiso de funcionamiento del Cementerio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Petición que la realizamos en aras de cumplir con la normativa aplicable vigente y amparados en lo que determina el Art 57, 58 y 415 del COOTAD.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hacemos llegar nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Nelson Soria
CONCEJAL


Sra. Deisy Moreta
CONCEJAL


Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL

Oficio No. 230-SC-GADMSCP-2024
Patate, 19 de julio del 2024

Ingeniero.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



G.A.D. MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
HORA

19 JUL 2024 13:36

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida se sirva autorizar la adquisición de cinco laptops para quienes conformamos el cuerpo edilicio del cantón Patate, estos equipos son de vital importancia por cuanto ayudarán a desarrollar el trabajo de manera más ágil para el cumplimiento de las funciones de fiscalización y legislativas a través del análisis, elaboración de proyectos de ordenanzas, revisión de documentos, acceso al sistema de gestión documental institucional, y demás actividades inherentes al cargo que desempeñamos.

Petición que la realizamos, amparados en lo que determina el Art. 57 y 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sra. Deisy Moreta
CONCEJAL


Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL


Ing. Nelson Soria
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL


Lcdo. Medardo Chilibingua
CONCEJAL